

Dependencia: Dirección de Inspección Vigilancia y Control	Objetivo de la reunión: Capacitación en el uso del SIPEJ y socialización del proceso de depuración de la herramienta tecnológica.		
Fecha: 20 de mayo de 2022	Lugar: Google Meet https://meet.google.com/fay-exmm-	Hora: 9:00 a 10: 45 am	

Participantes						
Nombre	Área	Entidad	Teléfono	Correo		
Yimena Alexandra Chaparro Gutoerrez	Subdirectora inspección, vigilancia y control de servicios de salud	Secretaría Distrital de Salud				
Diana Patiño	Subdirectora inspección, vigilancia y control de servicios de salud	Secretaría Distrital de Salud				
Leidy Julieth Hernández Gómez	Director legal de ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente				
Gonzalo Díaz	Director de inspección y vigilancia	Secretaría de Educación Distrital.				
Liliana Marcela López	Dirección de personas jurídicas	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte				
Juan Manual Poveda Muñoz	Dirección de personas jurídicas	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte				
Claudia Viviana Sierra Palomares	Director de inspección y vigilancia	Secretaría de Educación Distrital				
Julies Katherine León Beltrán	Directora distrital de inspección vigilancia y control	Secretaría Jurídica Distrital				
Daniela Alejandra Pinillos Moreno	Directora distrital de inspección vigilancia y control	Secretaría Jurídica Distrital				
Vilma Lorena Camacho Sanchez	Directora distrital de inspección vigilancia y control	Secretaría Jurídica Distrital				
María Alejandra Pirajan	Directora distrital de inspección vigilancia y control	Secretaría Jurídica Distrital				
Margarita Rodríguez	Directora distrital de inspección vigilancia y control	Secretaría Jurídica Distrital				
Carolina Medina Murillo	Directora distrital de inspección vigilancia y control	Secretaría Jurídica Distrital				

Carrera 8 No. 10 – 65 Código Postal: 111711 Tel: 3813000

www.bogotajuridica.gov.co Info: Línea 195







Desarrollo:

Se dio apertura a la reunión a las 9:00 am de manera virtual a través de la aplicación tecnológica de Google Meet.

CAPACITACIÓN DEL SIPEJ:

Acto seguido María Margarita Rodríguez Nope, contratista de la Secretaría Jurídica Distrital, realiza la orientación sobre el sistema de información de personas jurídicas SIPEJ, abordando los siguientes temas:

- ¿Qué es el SIPEJ?
- ¿Para qué sirve?
- Obligaciones y Responsabilidades
- Solicitar permisos y capacitación

Se hizo mención a la normativa aplicable: Decreto Distrital 430 de 2018 (artículo 52) y Resolución 104 de 2018 (artículo 49).

De otra parte, recalcó la importancia del sistema para desarrollar estrategias de coordinación y articulación entre partes interesadas de las ESAL - Actores que manejan recursos públicos y privados, entidades del orden distrital Secretarías que contratan con estas personas jurídicas, del orden nacional UIAF, DANE, DIAN, entre otros.

 Acto seguido, reitero las obligaciones y responsabilidades que tienen las entidades y organismos distritales que realizan inspección, vigilancia y Solicitar permisos y capacitación

Se hizo mención a la normativa aplicable: Decreto Distrital 430 de 2018 (artículo 52) y Resolución 104 de 2018 (artículo 49).

De otra parte, recalcó la importancia del sistema para desarrollar estrategias de coordinación y articulación entre partes interesadas de las ESAL - Actores que manejan recursos públicos y privados, entidades del orden distrital Secretarías que contratan con estas personas jurídicas, del orden nacional UIAF, DANE, DIAN, entre otros.

Acto seguido, reitero las obligaciones y responsabilidades que tienen las entidades y organismos distritales que realizan inspección, vigilancia y control de las ESAL domiciliadas en el Distrito Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 848 de

Carrera 8 No. 10 – 65 Código Postal: 111711 Tel: 3813000 www.bogotajuridica.gov.co Info: Línea 195







2019.

Así mismo, expuso acerca de los usuarios que integran el SIPEJ y su compromiso de garantizar la calidad, confidencialidad, autenticidad, disponibilidad integridad y protección de datos de la información jurídica, contable y financiera incorporada en el mismo, así como, la gestión de las actividades asignadas de conformidad a las acciones realizadas.

APORTES DE CADA UNA DE LAS SECRETARIAS PARTICIPANTES:

La Secretaría de Educación Distrital solicito se revise la parametrización del sistema en cuanto al cargue de la información de los dignatarios de las ESAL, ya que existen algunos casos puntuales en lo cuales dicha figura jurídica es ratificada por el órgano de administrativo de la entidad, pero el sistema no permite que se pueda hacer la actualización de un nuevo registro.

Así mismo, solicitan de maneta atenta revisar la pantalla de datos básicos de la entidad para modificar la descripción de los ítems, en cuento al documento de identidad del representante legal, para que quede enunciado como tipo y numero de documento, y no restringirlo solo a cedula de ciudadanía como se encuentra actualmente.

La Secretaria de Cultura Recreación y Deporte solicita se realice las mejoras necesarias al sistema para poder articular el sistema de correspondencia de su entidad con el SIPEJ, es decir, crear una interoperabilidad entre el sistema de gestión documental y el sistema de personas jurídicas de las ESAL.

OTROS ASPECTOS:

- Se absolvieron dudas a los integrantes sobre el manejo, actualización y registro de información en el SIPEJ.
- Se propuso actualizar la información y fácil cargue de documentos por parte de las ESAL a través del módulo PIN.
- Habilitar la expedición de certificados a cada una de las secretarias de IVC y el enlace entre el módulo de correspondencia de cada una con el SIPEJ.
- Habilitar el permiso de cambio de entidad competente para que cada entidad pueda actualizar la información en el sistema.

Carrera 8 No. 10 – 65 Código Postal: 111711 Tel: 3813000 www.bogotajuridica.gov.co Info: Línea 195







DEPURACIÓN SIPEJ:

Se socializo la matriz construida por la Dirección de IVC de la Secretaria Jurídica para el proceso de depuración del SIPEJ.

El objetivo es poder actualizar la información relacionada con competencia y estados de la ESAL en el sistema de acuerdo con la información reportada por cámara de comercio de Bogotá.

Una vez cumpliendo el proceso se realizarán mesas de trabajo con los integrantes del comité para coordinar el traslado del expediente por competencia de acuerdo con el análisis realizado durante el proceso de depuración.

Así mismo, se recordó la necesidad de tener un administrador del sistema por entidad y solicitó verificar en los equipos de trabajo, quien tiene alguno de estos roles para validar como lo están realizando.

Finalmente, la Secretaria Jurídica Distrital agradeció la asistencia a la mesa de trabajo e invito a los integrantes a revisar con cada uno de sus equipos necesidades de mejora del sistema de información SIPEJ que sean útiles para el ejercicio de la función de IVC de cada entidad.

La sesión culminó a las 10: 30 de la mañana.

Compromisos reunión:					
Participantes:					
NOMBRE	FIRMA:				
NOMBRE	FIRMA:				
NOMBRE	FIRMA:				

Anexo: Listado de asistencia.

Carrera 8 No. 10 – 65 Código Postal: 111711 Tel: 3813000 www.bogotajuridica.gov.co Info: Línea 195



